

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19385

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12948 Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública sobre procedimiento de

extinción del derecho al uso privativo de las aguas del río Rodil, en el término municipal de Ribeira de Piquín (Lugo). Expediente H/27/00326.

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha resuelto iniciar de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 3000 l/s de agua del río Rodil, en términos de la parroquia de Baos, término municipal de Ribeira de Piquín (Lugo), con destino a producción de energía eléctrica y, en su caso, posibles servidumbres, por transcurso del plazo de concesión así como por estar incurso en causa de caducidad, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Instalaciones Hidráulicas San Antonio, S.L.

Nombre de la corriente: Río Rodil

Caudal: 3000 l/s

Término Municipal y Provincia: Ribeira de Piquín (Lugo)

Destino: Producción de energía eléctrica

Título/Fecha/Autoridad: Concesión/21 de febrero 1925/Resolución Gubernativa (Real Orden)

Inscripción: nº 6493, Sección A del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectos por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Comisaría de Aguas – C/La Regenta, 21-23, 33006 Oviedo, Asturias); así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios a la Ciudadanía– Informaciones públicas y otros anuncios-- BOE.

Oviedo, 3 de abril de 2025.- El Secretario General, P.D. La Jefa del Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Alicia Sampedro Cadrecha.

ID: A250015049-1